

y en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el supuesto de que en la primera no se reuniera quórum de accionistas legalmente necesario, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de Juntas anteriores.

Segundo.—Estudio y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a todos los accionistas que en el domicilio social se hallan a disposición los documentos sometidos a aprobación y obtener copia de forma gratuita, a tenor de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Aranda de Duero, 11 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Sanz Sanz.—17.670.

CIRCUITOS EUROPEOS CIRTUR, S. A.

La Junta general de accionistas, celebrada con carácter de universal, el día 23 de abril de 2001, acordó, por unanimidad, entre otros, modificar el apartado 13 del objeto social, cuyo apartado quedará con la siguiente redacción: «13) Cualquiera de otros servicios turísticos que complementen y se reconozcan como propios de una agencia de viajes de tipo mayorista».

Madrid, 23 de abril de 2001.—El Administrador único.—18.404.

COMPAÑÍA DEL TRANVÍA ELÉCTRICO DE AVILÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida del Conde de Gaudalhorce, 123, Avilés, el día 24 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en segunda, si procediera, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2000, así como la gestión social del Consejo de Administración durante el mismo.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2000.

Tercero.—Nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Redenominación de la cifra de capital social y nominal de las acciones en euros, desdoblamiento y ajuste del valor nominal de las acciones a un euro y consiguiente reducción del capital social y modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos que adopte la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, y a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, informe de los Admi-

nistradores sobre la propuesta contenida en el punto cuarto del orden del día.

Avilés, 11 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración—18.025.

COMPAÑÍA TECNOLÓGICA DE CORELLA CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración acuerda por unanimidad convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, polígono industrial, sin número, Corella (Navarra), a las doce treinta horas del día 9 de mayo de 2001, en primera convocatoria, y el siguiente día 10 del mismo mes y año, a las doce treinta horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión de la sociedad y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Ratificación del nombramiento de Consejeros efectuado por el Consejo de Administración por el sistema de cooptación y nombramiento de dichos Consejeros por el plazo estatutario previsto.

Tercero.—Fijar en seis el número de Consejeros de la sociedad, dejando sin efecto el nombramiento de Consejero efectuado en la Junta general extraordinaria celebrada el 11 de noviembre de 1999, a favor de don Félix Hernaiz del Campo, dado que a la fecha no ha procedido a su aceptación.

Cuarto.—Cese y nombramiento de nuevo Secretario no Consejero de la sociedad.

Quinto.—Autorización para elevación a público de los acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

En cumplimiento de la vigente legislación, se hace constar el derecho que les corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y a solicitar la entrega o el envío inmediato y gratuito de un ejemplar de los mismos.

Corella (Navarra), 20 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—18.419.

COMPAÑÍA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

Aumento del capital social-apertura período de suscripción

El Consejo de Administración en su sesión del día 17 de abril de 2001, conforme con la delegación conferida por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el 19 de junio de 2000, en los términos previstos en el artículo 153.1, b), de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado aumentar el capital social en la cantidad de 85.013.740,89 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 72.661.317 nuevas acciones de 1,17 euros de valor nominal cada una, de iguales características que las actualmente en circulación.

Las acciones se emiten con una prima de emisión de 13,33 euros por acción.

El importe correspondiente al valor nominal de las acciones emitidas, así como el de la prima de emisión deberán desembolsarse, en su totalidad, en el mismo momento de la suscripción de las acciones, mediante la aportación dineraria correspondiente.

El plazo para efectuar la suscripción y desembolso correspondiente será el de un mes, a contar de la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», reco-

nociéndose de manera expresa el derecho de suscripción preferente a razón de una acción nueva por cada seis acciones antiguas que se posean, derecho que se podrá ejercitar proporcionalmente dentro del plazo anteriormente indicado.

La suscripción podrá tramitarse ante las entidades donde tengan depositadas sus acciones los señores accionistas o aquella otra entidad bancaria o de valores que consideren conveniente, quienes comunicarán las órdenes de suscripción recibidas a «BBVA Bolsa, SV, Sociedad Anónima» como entidad encargada de la llevanza del registro contable de anotaciones en cuenta, en las que están representadas las acciones de la sociedad.

Las nuevas acciones de «Compañía Valenciana de Cementos Portland, Sociedad Anónima» gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, participando en los resultados correspondientes al ejercicio social en el que se efectúe la suscripción.

Si el aumento de capital acordado en la citada Junta no fuese suscrito íntegramente dentro del plazo establecido para la suscripción el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas, conforme a lo previsto en el artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con la delegación conferida, el Consejo de Administración, una vez concluido el período de suscripción, dará la redacción correspondiente al artículo 5.º de los Estatutos sociales en función a las suscripciones efectivamente realizada.

Madrid, 17 de abril de 2001.—Juan Pelegrí y Girón, Vicesecretario del Consejo de Administración.—18.390.

COMPLEMENTOS DE PIENSOS COMPUESTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, adoptado en su reunión del día 29 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas de «Complementos de Piensos Compuestos, Sociedad Anónima» para la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, en Eneriz (Navarra), carretera de Adiós, sin número, a las trece horas del día 31 de mayo de 2001, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello por falta de quórum en la primera, el 1 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, cerradas al 31 de diciembre de 2000 y del informe de gestión del ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta, si procede, o en su defecto, nombramiento de dos Interventores para tal fin.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Eneriz, 10 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—17.684.